



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Relatoría del Taller Mesoamericano sobre Gestión Territorial y el uso de Herramientas Tecnológicas en Tierras Comunales Indígenas y Campesinas

16 a 20 mayo 2016

Corazón Del Bosque, Santa Lucia Utatlan, Guatemala

Organizado por FAO y Ut'z Che'

1. *Introducción*

1.1 El fortalecimiento de capacidades de pueblos indígenas para apoyar su gestión territorial

Tras la aprobación de la Política de Pueblos Indígenas y Tribales de la FAO en 2010, líderes y representantes indígenas provenientes de las 7 regiones socioculturales se reunieron en Febrero del 2015 en FAO, Roma para abordar las prioridades del trabajo conjunto Pueblos indígenas-FAO.

Tras las discusiones se acordó con el equipo de Gestión de la FAO focalizar las acciones de trabajo en torno a 6 áreas prioritarias: Coordinación; Cabildeo y capacitación; Sistemas Alimentarios Indígenas; Indicadores; Consentimiento Libre Previo e Informado y las [Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional](#) (Directrices voluntarias)¹.

Desde dicha reunión, la FAO y sus organizaciones asociadas diseñaron dos Programas de capacitación para pueblos indígenas en Asia y Centro América, y han contribuido al debate sobre la gestión comunitaria indígena de recursos y áreas comunales.

El presente taller viene a aunarse a los esfuerzos puestos en marcha desde FAO para capacitar a comunidades campesinas y líderes indígenas en aspectos de gestión y tenencia de tierras, que desde un enfoque territorial, que contemple tanto derechos consuetudinarios como comunales, ayude a un mejor manejo de las crecientes tensiones que ocurren en las Tierras Comunales.

Con respecto al “Taller Mesoamericano sobre Gestión Territorial y el uso de Herramientas Tecnológicas en Tierras Comunales Indígenas y Campesinas” a realizarse en Guatemala, el interés y enfoque de esta iniciativa residía en facilitar el intercambio de experiencias en torno a la gestión de los derechos de tenencia, recursos naturales y del territorio en general. Para ello, comunidades indígenas provenientes de Mesoamérica se formaron en la utilización de un instrumento de mapeo comunitario (Open Tenure) que pudiese catalizar los procesos de discusión sobre el manejo de Tierras Comunales.

El taller se produce en un momento de atención a la necesidad de que los países mesoamericanos y la comunidad internacional apoyen el reconocimiento de los territorios de los pueblos indígenas y comunidades campesinas que manejan su tierra, territorios y recursos naturales de forma comunal. En ese sentido se han producido avances en proyectos del Banco Mundial, BID, Unión Europea y FAO entre otros.

Con el fin de acompañar estos procesos y de empoderar a las comunidades indígenas en esta acción conjunta de cabildeo sobre la necesidad de reconocimiento de la gestión comunitaria de la tenencia de la tierra y de los recursos comunales, resulta importante desarrollar opciones que permitan fortalecer las prácticas de gobernanza local para la gestión territorial así como el diálogo comunitario sobre usos.

¹ <http://www.fao.org/docrep/016/i2801s/i2801s.pdf>

En efecto, algunas experiencias en la región han mostrado que no sólo es importante obtener el reconocimiento jurídico de los derechos de tenencia en los territorios, sino fortalecer también prácticas de gobernanza local. Esta temática requiere la participación de los líderes de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, así como de diferentes actores del gobierno, organizaciones civiles y de la academia. Asimismo, la participación de los jóvenes es fundamental para contribuir a la sostenibilidad de este tipo de iniciativas.

La FAO había desarrollado recientemente aplicaciones gratuitas de mapeo comunitario, llamadas *Open Tenure* (OT) y *Community Server* que permiten documentar de manera gráfica, georreferenciada y con archivos de datos asociados, las parcelas y los usos de las mismas. Esta aplicación está siendo compartida en forma experimental en diferentes lugares del mundo, entre los cuales se encuentra la comunidad de la Bendición en Guatemala. La elección por tanto de Guatemala para auspiciar este encuentro de comunidades indígenas y campesinas, permitió ilustrar el proceso de la comunidad de la Bendición y compartirlo con otras comunidades indígenas y campesinas provenientes de Costa Rica, Honduras México, Nicaragua y Panamá.

Este primer taller enfocado al uso de OT, como una herramienta que facilite la gestión interna de sistemas de administración comunal de tierras y recursos naturales en comunidades indígenas y campesinas, presenta la continuidad a los esfuerzos de FAO junto con organizaciones indígenas de Mesoamérica en cuanto a la capacitación de comunidades indígenas y campesinas en temas de gobernanza de la tenencia de tierras y recursos naturales. La FAO pretende continuar el trabajo en Mesoamérica sobre tenencia de la tierra, territorios y recursos naturales con comunidades indígenas y campesinas en coordinación con organizaciones locales y regionales, organismos de la cooperación internacional, academia, y sociedad civil.

1.2 Organización y Financiamiento del Taller

El taller ha sido organizado a nivel local por la FAO a través de la Representación de Guatemala (FLGUA/ FAO) y la organización Utz' Che', miembro de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB), con el apoyo técnico y financiero de la sede de la FAO (el equipo de Cabildeo, Desarrollo de Capacidades y Colaboración (OPCA/ FAO), el equipo de Tenencia de Tierras (OPCL), así como del Centro de Inversión para la Región Latino Americana, Europa del Este y África del Norte (FAO-TCIC).

Para realizar este taller, los organizadores obtuvieron recursos adicionales del DFID (a través de un proyecto implementado por FAO-OPC), del Banco Mundial (a través de FAO-TCI) y de la Fundación FORD (a través de Utz'Che').

2 *Objetivo general y enfoques del Taller*

2.1 Objetivo General

Taller Mesoamericano sobre Gestión Territorial y el uso de Herramientas Tecnológicas en Tierras Comunales Indígenas y Campesinas tuvo como objetivo general formar a los líderes comunitarios y jóvenes en aspecto de gestión del territorio a través del uso de OT como un

instrumento de mapeo comunitario que pueda apoyar en los procesos de discusión sobre distintas formas de administración de la tierra y recursos naturales.

Con este taller se buscó también construir, a través de las contribuciones de todos los participantes una serie de consensos para continuar el trabajo de análisis de las metodologías e instrumentos de administración de tenencia de la tierra así como sobre distintas formas de asociaciones y organizaciones locales para vehicular dicha administración y gestión territorial.

2.2 Enfoques metodológicos

El taller buscaba fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos y las capacidades de análisis en materia del fortalecimiento de la gobernanza local para la gestión sostenible del territorio de los participantes basados sobre la experiencia que han tenido comunidades indígenas y sus acompañantes (Redes y plataformas de base comunitaria, Universidades y ONG).

En este sentido los ejercicios de problematización, análisis y construcción de soluciones prácticas se realizaron con base en la presentación de diferentes tipos de experiencias relacionadas con los temas clave de la gestión territorial.

Así mismo, el uso de OT como un instrumento de mapeo comunitario de bajo coste que ayuda de una forma rápida verter la riqueza de usos del territorio en un formato electrónico que ayude a la discusión, fue de gran ayuda para encauzar las discusiones comunitarias.

2.3 Temas clave

OT es una tecnología para mapear el territorio de forma comunitaria, acompañado por un proceso de análisis sobre la gestión de los derechos de tenencia así como por reflexiones sobre la organización local para la administración del territorio en general. Para ello, los participantes y sus asesores presentaron experiencias específicas en torno a:

- **El Uso de Open Tenure**, los resultados y las problemáticas técnicas, organizativas y de concepción de los sistemas de tenencia a los que se enfrentaron (Camboya y la Bendición Guatemala);
- **Los procesos de reconocimiento de derechos de tenencia en territorios indígenas y otras tierras comunales**, a través de las experiencias del pueblo Miskito en Honduras y Nicaragua, así como otros esfuerzos en Panamá y Guatemala.
- **Los sistemas internos de administración de los derechos y obligaciones sobre la tenencia y la gobernanza Local** a través de experiencias de Ordenamiento Territorial y catastros comunitarios. (Experiencia SANK Guatemala, Ordenamientos Territorial SICOBI/México);
- Experiencia de **involucramiento de Jóvenes en la gestión territorial** (Experiencia de los jóvenes geógrafos Miskitos de Honduras/Universidad Kansas, experiencia de la Bendición/Ut'z Che' y/o los Jóvenes abogados indígenas de Guatemala).

Después de las presentaciones, se llevaron a cabo sesiones de preguntas, comentarios y respuestas.

Otros temas han sido específicamente abordados a través de presentaciones de especialistas y el reparto de materiales didácticos de apoyo:

- **Las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra**, la Pesca y los Bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (Directrices voluntarias) (OPCL Y FLGUA/FAO)
- **La Gobernanza Local y Reconocimiento de derechos de tenencia en Guatemala** (Video didáctico y presentación de un instrumento de evaluación de las prácticas de Gobernanza Local OPCA, TCIC, FLGUA/ FAO);
- **El trabajo de la FAO para el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento de los derechos territoriales de las comunidades indígenas en el Mundo** (TCIC/ FAO)
- **El trabajo de FAO con Pueblos indígenas a nivel global**, profundizando en el Consentimiento Libre Previo e Informado, y en el trabajo sobre Directrices voluntarias y Tenencia con Pueblos Indígenas

Ver en Anexo 1 el programa del taller

3 Los participantes en el Taller

El taller fue auspiciado por organizaciones de la Sociedad Civil, como Utz' Che, la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) y la FAO (Representación de Guatemala). La participación en taller cumplió con las expectativas de los Organizadores debido a la participación e comunidades indígenas provenientes de Mesoamérica, organizaciones sociales, academia y representantes de instituciones de Gobierno. En concreto asistieron:

4 Organizaciones indígenas territoriales, tales como MASTA de la región de la Moskita (13 Concejos Territoriales), representantes de la Nación Mayangna de la región del Caribe de Nicaragua (9 Gobiernos territoriales), Territorio Bribri de Costa Rica, Comarca Guna Ayala de Panamá.

7 Comunidades indígenas y campesinas de Guatemala provenientes de diferentes departamentos del País

3 Uniones de Comunidades campesinas e indígenas que agrupan a diferentes tierras comunales: Utz'Che y SANK (Guatemala), SICOBI (México)

6 Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades que asesoran a comunidades: La Facultad de Agronomía (USAC) y La facultad de ingeniería en Administración de Tierras de la Universidad de San Carlos en Guatemala (CUNOC), la Fundación Guillermo Toriello (Guatemala), la Consultora Geomática (a cargo del curso de Open Tenure), la Red MOCAF (México); GAIA (Oaxaca, México), la Universidad de Kansas/Universidad Pedagógica de Tegucigalpa (Honduras), Open Institute (Camboya).

4 representantes de Instituciones de Gobierno: El Fondo de Tierras (Fontierras), La Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y el Registro de Información Catastral (RIC), así como del Proyecto de Administración de Tierras de Honduras del Instituto de la Propiedad de Honduras (IP)

4 representantes de la FAO Guatemala y de la Oficina Central en Roma: Participaron oficiales de la Representación de FAO en Guatemala (FLGUA/ FAO) y de unidades técnicas de OPC y TCIC de la sede de FAO.

Ver en Anexo 2 la lista y contactos de los participantes

4. Desarrollo de los temas del taller

4.1 Reconocimiento de los derechos de tenencia en territorios indígenas y otras tierras comunales

En Mesoamérica, los habitantes principales de las zonas forestales y de las tierras manejadas en forma comunal, son las poblaciones indígenas, quienes constituyen a su vez los grupos con mayores niveles de pobreza. Existen también numerosas comunidades campesinas, que cuentan o no con pobladores campesinos, que se ha venido formando como resultados de los procesos de paz en la región y de Reformas Agrarias. Estas tierras indígenas y campesinas se caracterizan por el manejo comunal de las tierras y recursos naturales, al combinar parcelas familiares para la vivienda y los cultivos con áreas manejadas en forma colectiva (bosques, pastizales, áreas de reserva...etc.).

El reconocimiento de los derechos de la tenencia de la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas y tierras comunales ha sido una batalla larga por parte de los pueblos y organizaciones indígenas de América Latina. La atención que el reconocimiento de dichos derechos ha recibido en los últimos 15 años a nivel internacional y en particular en la región mesoamericana, se debe a la democratización de algunos de los procesos políticos en América Central, al desarrollo de la década dedicada a los asuntos de las poblaciones indígenas (1995-2004), a la ratificación en algunos de los países del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y a la adopción en 2007 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Se debe además muy especialmente al papel importante que han jugado los movimientos indígenas en los diferentes países de la región al defender sus derechos sobre los territorios que tradicionalmente han ocupado, en ocasiones, por siglos.

En la región mesoamericana, existen diferentes formas jurídicas y organizativas con la que se están llevando a cabo los procesos de reconocimiento de territorios indígenas y tierras comunales. Para citar algunos ejemplos se puede mencionar:

- En México, donde existen más de 6500 núcleos agrarios (comunidades indígenas y ejidos), el reconocimiento de los derechos de tenencia se hizo en forma comunal. Los ejidos y las comunidades son reconocidas legalmente y pueden realizar actividades económicas con estas figuras, incluso el aprovechamiento de sus recursos naturales.
- En los territorios miskitos y de otros pueblos originarios de la Región Caribe de Honduras y Nicaragua, la titulación de territorios se llevó a cabo en forma intercomunitaria (varias comunidades forman un solo territorio), a partir de 2006. En la actualidad existen entre estos dos países 35 territorios titulados que representan una superficie de más de 54,000 km², donde viven 355,000 habitantes, en su gran mayoría indígena. A diferencia de Nicaragua, cuyo marco legal reconoce los gobiernos territoriales indígenas, en Honduras los Concejos Territoriales han tenido que adquirir una personería jurídica propia como asociación civil o Cooperativas.
- En Panamá, la titulación de las Comarcas indígenas inició en 1938, con la titulación de la Comarca Kuna Ayala. Las otras 4 comarcas y otras comunidades indígenas asociadas fueron

titulados entre 1972 a la fecha. Las 5 comarcas indígenas representan 22% del territorio nacional. El Gobierno reconoce las formas tradicionales de gobiernos en la Comarcas, y la mayoría de ellas están representadas en el Congreso Nacional a través de diputados indígenas.

- En Costa Rica existen 24 reservas indígenas de tipo comunitario y territorial, las cuales fueron tituladas a partir de 1972. Para ser reconocido, las organizaciones que manejan estos territorios se constituyeron como Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADII).
- En Guatemala, los procesos de reconocimiento de comunidades indígenas no se llevaron a cabo y como consecuencia de la Guerra muchas de ellas estas fueron desplazadas. En la actualidad se estiman que existen más de 1200 tierras comunales, mismas que tienen diferentes tipos de reconocimiento, según si se encuentran en tierras municipales o si han sido otorgadas por el gobierno o compradas por los mismos habitantes a través del Fondo de Tierras (Fontierras).

Ver en Anexo 3, un resumen de la situación en los países de la región mesoamericana.

4.2 Las Directrices voluntarias y el reconocimiento de los derechos de tenencia

Con la ratificación de las Directrices voluntarias por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en 2012, existe un nuevo marco de reflexión y promoción de esquemas más equitativos y participativos para fortalecer los derechos de tenencia de los pueblos indígenas. En efecto, las DVGT mencionan: *“Los Estados deberían proporcionar reconocimiento y protección adecuados a los derechos legítimos de tenencia de los pueblos indígenas y de otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia, en concordancia con sus obligaciones en el marco del derecho nacional e internacional ...”*¹ Desde este punto de vista las DV, constituyen un marco general para el taller, en particular en Guatemala donde existe el interés del Gobierno en su implementación.

Las Directrices voluntarias fueron elaboradas a través de amplios procesos de colaboración y negociación entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil desde 2008. Los pueblos indígenas han participado y fueron representados por varias organizaciones y entidades, incluido el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, el Concejo internacional de Tratados Indios y la Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales y otras organizaciones al nivel nacional y regional.

De esta manera las Directrices constituyen un derecho indicativo (soft law), no jurídicamente vinculantes, para establecer normas internacionalmente aceptadas para prácticas relativas a la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, las pesquerías y los bosques.

Las Directrices se pueden transformar en acuerdos vinculantes cuando los actores integran sus principios y contenido en marcos normativos y políticos. Más que 47 países se comprometen a iniciativas respaldadas por la FAO y los donantes que van desde actividades de sensibilización sobre cómo emplear las Directrices Voluntarias en cada situación particular hasta la elaboración de nuevas políticas y leyes.

¹ DV, Parte 3, sección 9, párrafo 9.4, p. 15.

Las Directrices voluntarias en Guatemala

En 2014, Guatemala aprobó la Política Agraria 2014 del Gobierno (Acuerdo Gubernativo 372-2014) que considero en su formulación las Directrices Voluntarias y aporta lineamientos y recomendaciones en materia agraria en el contexto nacional.

En particular contiene en la sección 9 los asuntos sobre pueblos indígenas para promover “mecanismos e instrumentos que reconozcan los sistemas tradicionales de tenencia y gestión comunal de la tierra, los derechos históricos y ancestrales sobre la tierra, y salvaguarden, promuevan y faciliten el goce de los derechos legítimos de tenencia de la tierra de comunidades y pueblos indígenas”. La política aborda la seguridad de la tenencia de manera exhaustiva reconociendo y fortaleciendo los sistemas comunales indígenas de tenencia y gestión, reconociendo y promoviendo los derechos de la mujer y facilitando el acceso de los pequeños agricultores y las comunidades indígenas a los activos productivos.

Además la Política Agraria reconoce la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas como un instrumento fundamental y orientación en los temas de tierra y en materia de derechos de pueblos indígenas.

Las Directrices tienen por objetivos generales lograr la seguridad alimentaria para todos y apoyar la realización del derecho a la alimentación. Más específicamente pueden contribuir a:

- Reconocer y proteger todos los derechos de la tenencia, incluido públicos, privados, comunales, colectivos, indígenas, consuetudinarios e informales;
- La adaptación de los marcos de políticas, jurídicos y organizativos para reconocer los sistemas de tenencia de los pueblos indígenas y de otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia;
- Asegurar que los sistemas administrativos de la tenencia son accesibles y asequibles;
- Remediar expropiaciones, desalojos forzosos, y gestionar la restitución de tierras a las personas que fueron desalojadas por fuerza en el pasado;
- Derechos de las comunidades indígenas
- Garantizar que la inversión en tierras agrícolas se produce de forma responsable y transparente
- Desarrollar mecanismos para resolver disputas sobre los derechos de tenencia.

Open Tenure facilitar la aplicación de las DV

- Open Tenure (OT) es una herramienta de documentación de los derechos de tenencia, incluido los derechos tradicionales de tenencia de la tierra que no están actualmente protegidos por la normativa o en la práctica
- Adopta un enfoque participativo en la recopilación de los datos para documentar los diferentes tipos de derechos de tenencia y las pretensiones (cuando los derechos de posesión no son claramente establecidos aún).
- Puede contribuir a la protección contra el uso no autorizado de tierras, pesquerías y bosques
- OT puede mejora de los sistemas de administración de la tenencia y la gestión territorial a un precio asequible.

4.3 La Gobernanza local sobre la tenencia de la tierra y los recursos naturales

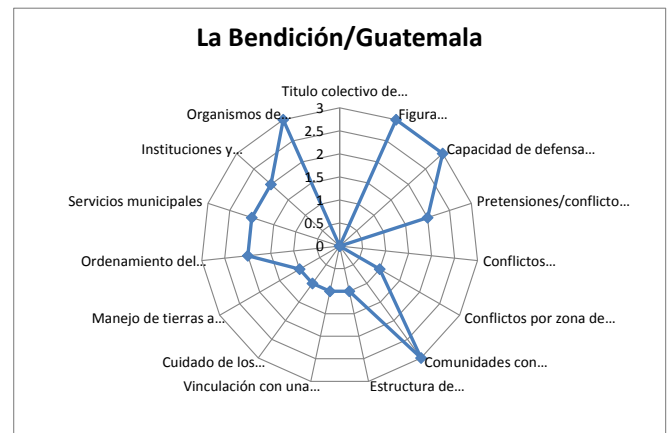
Los participantes del taller mencionaron en varias ocasiones que el desarrollo de esfuerzos para documentar y administrar los derechos de tenencia en un territorio o en una tierra comunal requiere que existan condiciones previas, tales como:

- La existencia de **un territorio claramente definido** y su reconocimiento por los vecinos y/o la autoridad agraria nacional
- Una **organización local con capacidad** para tomar decisiones transparentes y en forma democrática, en las que participen hombres, mujeres y jóvenes.
- La **capacidad para resolver conflictos** de tenencia tanto a nivel interno, tanto con colonos e invasores (terceros) como con miembros de la comunidad
- La **identificación de la problemática existente respecto a los derechos de tenencia** que justifique un eventual proceso interno de documentación de los derechos existentes y de las pretensiones

A través de un instrumento desarrollado por la FAO, se realizó un diagnóstico cualitativo de las prácticas de gobernanza en los diferentes territorios y comunidades participantes en el taller. El instrumento evalúa cinco ejes:

- La seguridad y certeza jurídica sobre la tenencia del territorio
- La organización local para la administración de los derechos de tenencia
- La existencia de conflictos de tenencia y la forma de resolverlos
- La organización del territorio para la producción sustentable
- La coordinación con instancias externas

Ejemplos de la evaluación de la gobernanza local sobre la tenencia a partir de la experiencia de los participantes



Los resultados de este diagnóstico pueden **ayudar a visualizar cuales son los componentes de la Gobernanza Local que se deben reforzar y si existen las condiciones para iniciar un proceso de documentación de los derechos de tenencia.**

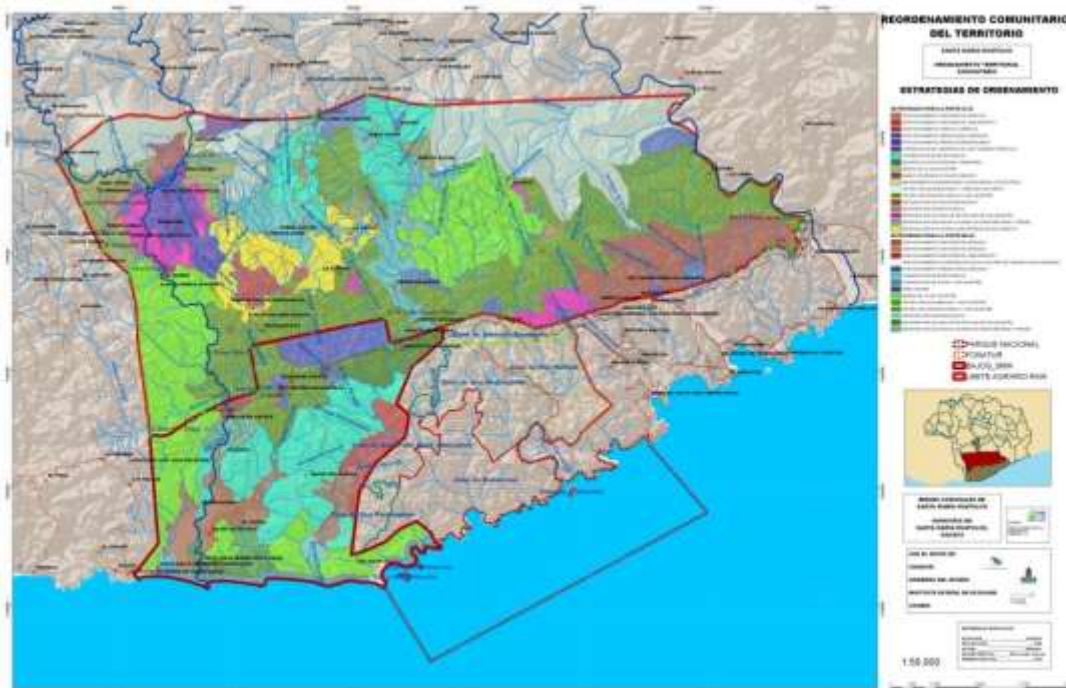
4.3 El Ordenamiento del uso del suelo en los territorios y comunidades

Las organizaciones GAIA, la Fundación Guillermo Toriello y la Universidad de Kansas presentaron diferentes experiencias en materia de desarrollo de ordenamiento y planificación de tierras comunales y territorios indígenas. Todas las experiencias recalcaron la importancia de que los ordenamientos:

- se realicen con la participación de los habitantes para que los aspectos socio culturales estén debidamente reflejados,
- tomen en cuenta los diferentes tipos de paisajes, con un enfoque de aprovechamiento sustentable y no de estricta conservación sin ninguna forma de manejo (incluyendo la promoción de la producción orgánica)
- consideren los procesos evolutivos que se relacionan con factores externos como los mercados, la influencia de los migrantes y las remesas, el cambio climático y la violencia
- se base sobre las formas de organización y regulación local en materia de gestión del territorio
- involucren a los jóvenes que pueden ser más hábiles para el manejo de ciertas tecnologías, lo que permiten también que puedan tener un mejor conocimiento de su territorio

Se mencionó que los ordenamientos u otros ejercicios de planificación del **uso del territorio pueden modificar los derechos de tenencia**, en el sentido que pueden restringir las formas de uso de las parcelas o promover técnicas de manejo enfocadas hacia en el manejo sostenible del suelo y de los recursos naturales.

Propuesta de Ordenamiento Comunitaria del Territorio del SICOBÍ en Oaxaca



4.4 La documentación de los derechos de tenencia y el catastro comunitario

SANK, SICOBÍ, el Pueblo Miskito, la comunidad de la Bendición en Guatemala y Open Source (Camboya) presentaron también sus experiencias en materia de registro de pretensiones y derechos de tenencia de la tierra en comunidades campesinas y territorios indígenas. Las experiencias metieron el acento en los siguientes aspectos:

- No se debería iniciar un proceso de este tipo, sin que esté **claramente definitiva la problemática relacionada con los derechos de tenencia** y las pretensiones de los habitantes (conflictos con terceros, organización de las parcelas en una tierra comprada o recibida, reflejar el ordenamiento en los derechos de uso, desarrollar sistemas internos de control de certificación orgánica...etc.)
- **Debe existir una autoridad respaldada por la comunidad con capacidad de tomar decisiones** respecto a la validez de las pretensiones de derechos de tenencia de los habitantes, así como para resolver los conflictos que pueden surgir.
- **El registro de las pretensiones comporta riesgos porque puede promover un mercado de tierra** y debilitar en enfoque comunal del manejo del territorio, por lo que la comunidad debe previamente acordar las reglas en materia de transferencia de los derechos de tenencia
- **Existen diferentes tecnologías que se pueden utilizar** para realizar este inventario de pretensiones, se usaron cuerdas o cadenas, un GPS una brújula y cintas de medir, una estación total y cintas.
- Es importante que **la misma comunidad esté realizando este trabajo y no solamente profesionales catastrales** externos quienes en varios ocasiones han desarrollado procesos que no corresponden a las expectativas de los habitantes

También se mencionó que los derechos de tenencia tienen varias dimensiones que deben ser tomadas en cuenta, tales como:

- La ubicación en el espacio y el tamaño (agrimensura),
- Las características de los poseedores (individuo, parejas grupos...etc.),
- Las modalidades de venta, herencia, transferencia y parcelamiento
- Restricciones de uso o promoción de buenas prácticas de acuerdo al ordenamiento (incluyendo la producción orgánica)
- Los cánones o impuestos locales que la autoridad territorial puede recaudar a nivel de parcelas
- Los conflictos de tenencia y la presencia de terceros e invasores

En este sentido el análisis de las prácticas de gobernanza local sobre la tenencia de la tierra mencionadas anteriormente son particularmente relevantes para poder planificar adecuadamente los procesos de fortalecimiento de capacidades necesarias para la documentación de derechos o el desarrollo de un catastro local.

4.5 Técnica de manejo Open Tenure y del Servidor Comunitario (Community Server)

Open Tenure es una herramienta informática que puede apoyar a las comunidades a documentar tanto los usos como las formas de tenencia formales e informales en las tierras comunales, para parcelas individuales y de uso común. Utilizando imágenes de satélite y medidas GPS, la herramienta permite

levantar sobre el terreno, y de forma geo-referenciada, mapas participativos sobre las diferentes parcelas, asignándoles además uno o varios poseionarios, los usos existentes y otros tipos de información, de acuerdo a las necesidades establecidas por la comunidad. Con este tipo de levantamiento cartográfico y atributos de las parcelas, se puede iniciar un proceso de discusión sobre los diferentes tipos de derechos de tenencia o posesión que coexistan y las pretensiones que los usuarios y poseionaros tengan sobre dichas tierras (cuando los derechos no son aún plenamente reconocidos).

Este trabajo se hace con la ayuda de tabletas electrónicas u otros dispositivos móviles (teléfono celular) en las que se instalan el software Open Tenure y los resultados se pueden visualizar en un ordenador, en el que se instala el software Community Server (servidor comunitario). La configuración, colindancias, puntos georeferenciados, nombres de los poseionarios y otros atributos sobre las parcelas (uso, restricciones, existencia de conflictos...etc.) son enviados por Open Tenure y se registran en el Community Server, el cual puede ser instalado en internet (nube) o en una computadora (servidor local). Este servidor es accesible solamente por la comunidad, por medio de claves secretas dadas a los usuarios autorizados y permite visualizar en un mapa las diferentes parcelas que se levantaron, así como los datos o atributos específicos de cada una.

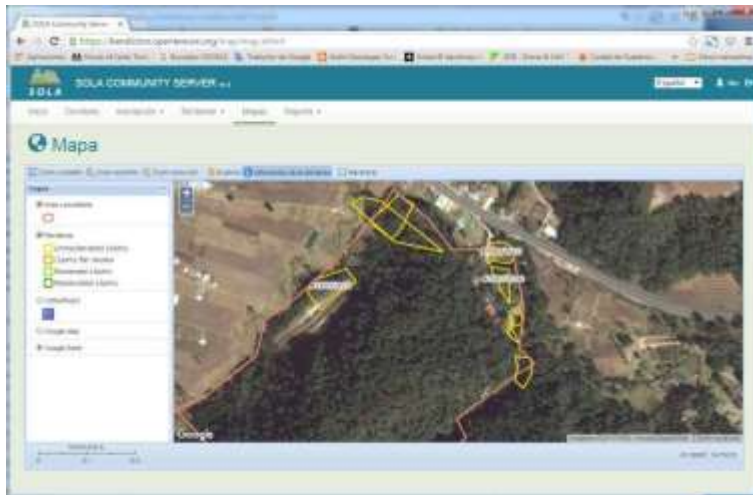
Con base en esta información, la comunidad empieza un proceso de discusión y debate con la finalidad de construir una visión común sobre la situación de tenencia de las parcelas y los recursos naturales que ahí se encuentran, así como sobre sus usos y eventuales restricciones. El proceso social de utilización de Open Tenure puede también contribuir a la resolución de conflictos, a través de facilitar la identificación de límites en disputas y facilitar, a través de mapas visuales, la obtención de acuerdos entre las partes.

En ese sentido Open Tenure es un instrumento muy útil para formalizar la gestión de los derechos de posesión dentro de las Tierras Comunales y contribuir a la resolución de conflictos sobre usos, derechos y pretensiones basados en una cartografía digital georeferenciada, la cual debe ser levantada de forma participativa y con bajo costo por la comunidad.



Durante el taller, los participantes recibieron un curso teórico sobre el manejo de Tablet y de las aplicaciones, ensayaron el levantamiento de diferentes datos de parcelas en campo y pudieron visualizar su trabajo en un servidor. Las prácticas de campo permitieron validar la facilidad de manejo de la aplicación Open Tenure en las tablets y la sencillez de la interfase para la captura de la información parcelaria y sus atributos. La presentación de los resultados obtenidos en el Servidor de la comunidad despertó discusiones entre los participantes sobre la complejidad de la administración del servidor, desde su instalación hasta su gestión por parte de la comunidad.

Adicionalmente, se realizaron presentaciones de la experiencia de Open Tenure en Camboya, así como explicaciones teóricas vinculadas al levantamiento y captura de información parcelaria en ámbitos comunitarios.



5. Conclusiones del taller

Como actividad final del Taller, se organizaron tres grupos de trabajo para evaluar la experiencia, analizar los temas que han sido importantes y útiles para sus propios procesos, determinar los aspectos del taller que se podrían mejorar y hacer propuestas para dar seguimiento a esta iniciativa.

Los grupos conformados fueron: (1) organizaciones comunitarias y acompañantes de Guatemala; (2) organizaciones comunitarias y acompañantes de los demás países, Honduras, México, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; (3) instituciones y academia. A continuación los principales planteamientos de los grupos:

Aspectos útiles	Aspectos a Mejorar	Propuesta de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> • El intercambio de experiencias con organizaciones de la Región y el mayor conocimiento sobre los procesos de reconocimiento de derechos de tenencia • Una visión más amplia de lo que ser un catastro comunitario • Open Tenure, como una herramienta útil y fácil de usar • Las DVG • El instrumento de evaluación de la Gobernanza Local • Introducción a la estrategia de comunicación social • Una reflexión de los participantes sobre los problemas que pueden resolver usando mapas y herramientas de apoyo al consenso comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de tiempo para poder desarrollar adecuadamente todos los temas • Espacio limitado para los trabajos de grupos y actividades prácticas • El desarrollo de los temas no siempre se dio en el orden adecuado • Uso de terminología en la aplicación (no siempre se mapean “claims”, difícil de traducir, pero varios tipos de derechos y usos de tierras y recursos naturales). Se puede utilizar un marco terminológico diferente. • No se profundizó suficientemente el manejo del Community Server • El lugar de dormitorio y baño era un poco incómodo • acceso a internet limitado 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una red tipo plataforma para intercambiar información, conocimiento en temas prácticos y facilitar asistencia técnica • Organizar una red de abogados indígenas expertos en tenencia de tierras en Centro América • Apoyo especializado para la conformación de los servidores comunitarios y del uso de OT • Formación de recursos humanos locales para la configuración de los servidores de OT • Buscar la incidencia en política pública y de cooperación en materia de fortalecimiento de la Gobernanza Local y uso de herramientas como OT • Otros talleres para dar seguimiento y profundizar conocimientos • Profundizar temas relacionadas con la DVG y la Gobernanza Local • Agregar temática respecto al manejo de conflictos de tenencia • Preparar una guía (específica a las problemáticas de Mesoamérica a ser seguida por las comunidades u organizaciones que se planteen el uso de estas herramientas)

A propuesta de varios de los participantes, se conformaron algunos grupos específicos para dar los primeros pasos de seguimiento. Estos grupos son:

(1) Grupo de comunicación, conformado por Yon Fernandez de FAO y Emiliano Díaz de Red MOCAF y el Instituto de Geografía para la Paz de México. Este grupo conformará una lista de e-mail y un grupo whatsapp para generar las primeras comunicaciones de seguimiento;

(2) Grupo estratégico/jurídico, conformado por José Valey y Víctor López de Utz Che'-Guatemala; Santiago Flores y Nelly Cruz de MASTA-Honduras; Emiliano Díaz de Red MOCAF-México; Fabrice Edouard y Ann-Kristin Rothe de FAO; Isaí Marroquín de FONTIERRAS-Guatemala. Este grupo coordinará esfuerzos para impulsar la iniciativa, movilizar recursos y buscar su integración efectiva y armoniosa con los esfuerzos de los pueblos indígenas, las comunidades y las instituciones vinculadas a la temática en los países de la región mesoamericana.

(3) Grupo de Community Server/Soporte técnico, conformado por Marvin Valenzuela de FGT/Utz Che'-Guatemala; Marco Antonio González de GAIA-México; Jean-Roch Lebeau de USAC/Guatemala y Emiliano Díaz de Red MOCAF-México. Este grupo dará seguimiento a los temas técnicos de instalación del community server, implementación de iniciativas piloto y gestión del soporte técnico para el desarrollo de las herramientas de software libre.

(4) Grupo de implementación, conformado por Imerio Lobo, Selvyn Pérez, Kelly Pérez y David Bautista de Utz Che'-Guatemala; Eusebio Tomás de ANFC-Guatemala; Salvador López de FONTIERRAS-Guatemala y Luz María Díaz de Red MOCAF-México. Este grupo informará y coordinará sobre el avance de las iniciativas piloto, comenzando por la misma iniciativa de la Empresa Campesina Asociativa La Bendición, en Escuintla, Guatemala, que aún está en desarrollo.

Muchas otras organizaciones participantes manifestaron que seguirán un proceso de consulta con sus bases y miembros, pero que ven con muy buenos ojos el desarrollo de foros como este para el intercambio de conocimientos, métodos y tecnologías que permitan mejorar la gestión de la tierra, el territorio y los recursos naturales por parte de los pueblos indígenas y otras comunidades multiculturales campesinas, pesqueras y forestales en Mesoamérica, y tener una interacción más balanceada con las instituciones y programas estatales de catastro, administración de tierras, bosques, medio ambiente y desarrollo rural.

Más información

Acerca de las Directrices voluntarias sobre la tenencia: <http://www.fao.org/nr/tenure/voluntary-guidelines/es/>

Contacto y noticias: VG-tenure@fao.org

Descargar las Directrices: <http://www.fao.org/docrep/016/i2801s/i2801s.pdf>

Más información sobre Open Tenure: www.flossola.org

Contacto coordinadora Open Tenure de la FAO: Maria Paola Rizzo, mariapaola.rizzo@fao.org

Más información sobre el Diagnóstico de la Gobernanza local para la Administración de Tierra: <http://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/module-3/conceptual-framework/role-municipal-governments/es/>

Más información sobre los procesos de reconocimiento de derechos de tenencia de los Pueblos Indígenas en Mesoamérica: <http://www.fao.org/3/a-i2875s.pdf>

La FAO y pueblos indígenas: <http://www.fao.org/indigenous-peoples/es/>

Centro de Inversión de la FAO: <http://www.fao.org/investment/newsandmeetings/news/en/>

Anexo 1 AGENDA DEL TALLER

Día 1: lunes 16 mayo	
Traslado de los participantes desde la Ciudad de Guatemala hasta el Centro de Corazón del Bosque	
Instalación de los participantes en el Centro de Corazón del Bosque	
Tema	Tiempo
1. Experiencia de Ecoturismo	17.00-20.00
Experiencia del Centro de Ecoturismo comunitario de Corazón del Bosque: Charla en la cena	
Cena 20.00- 21.30	

Día 2: martes 17 mayo	
Tema	Tiempo
Café 08.00- 09.00	
1. Ceremonia de espiritualidad indígena (10 minutos)	
2. Presentación	10.30- 11.30
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación participantes y organizadores, Eduardo Alfaro • Las Reglas del Juego del Taller, Eduardo Alfaro, FAO 	
3. Introducción a los conceptos del Taller	11.30- 13.00
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación: procesos de reconocimiento de derechos territoriales en Mesoamérica, Fabrice Edouard, FAO (15 minutos) • Directrices Voluntarias, conceptos, su aplicación a diferentes niveles y en Guatemala, Klemen Gamboa y Ann-Kristin Rothe, FAO (20 minutos) • Presentación: la Gobernanza local y la gestión territorial, Silvel Elias, Facultad de Agronomía de San Carlos (FAUSAC) • Plan de comunicación y capacitación sobre tierras comunales y gobernanza local en Guatemala, Cristian Ozaeta Calderón, CECODES • Proyección del bloque del video didáctico sobre la Gobernanza Local en tierras Comunales de Guatemala (FAO-CECODES) • Presentación: Introducción à la Herramienta Open Tenure en el contexto de las directrices, Ann-Kristin Rothe 	
Preguntas y Respuesta	
Almuerzo 13.00- 14.30	

4. Experiencias comunitarias de Open Tenure	14.30- 16.05
Presentación: experiencias OT de Camboya, Javier Solano, Open Institute	
Presentación: experiencia OT de Bendición	
Preguntas y respuestas	
5. Curso teórico sobre Open Tenure	16.00- 18.30
<ul style="list-style-type: none"> • Cartografía • Visión global de Open Tenure • Aspectos tecnológicos (Tablet, GPS, Servidor y como se aprovecha e integra todo en un solo sistema que es OT y CS) Jean-Roche Lebeau y Leonardo E. Ruiz, B.	
8. Recapitulación del día (15 minutos)	
Cena 20.00- 21.30	

Día 3: miércoles 18 mayo	
Tema	Tiempo
Café y refrescando lo analizado un día antes, Eduardo Alfaro 08.00- 08.30	
Recuperación de los trabajos del día anterior (socio drama)	08.30- 9.00
1. Curso teórico práctico sobre Open Tenure II.	9:00 -10.30
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción en sala al uso de la Herramienta • Manejo de OT, su operación y funcionamiento • Repaso del proceso de levantamiento y gestión de información de Open Tenure • Organización del trabajo de campo Leonardo E. Ruiz	
2. Curso práctico sobre Open Tenure I. (2 horas)	10.30- 13:00
Actividades prácticas en campo: <ul style="list-style-type: none"> • Organización de grupos • Delimitación y levantamiento de las parcelas con OT en grupos Leonardo E. Ruiz, B.	
Almuerzo 13.00- 14.00	
3. Los esfuerzos de la FAO para el desarrollo de capacidades de los Pueblos Indígenas para el reconocimiento de Tierras Comunales (Yon Fernandez, FAO)	14:00- 14:30
4. Titulación de los territorios miskitos y cartografía participativa	14.30- 16.00
Presentaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias de la titulación y desafío de la gestión territorial en los territorios Miskito de Honduras: MASTA • Experiencia del trabajo de Ordenamiento y Cartografía con jóvenes en la Región de la Moskitia, Honduras, Universidad de Kansas/Masta • Preguntas y Respuestas 	

5. Ordenamiento del territorio y administración de los derechos de tenencia	16.00 - 17.30
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación: experiencias de Ordenamiento Territorial (Experiencia México), Marco Antonio Gonzalez (GAIA y SICOBÍ) • Preguntas y Respuesta 	
6. Recapitulación del día y programa del día siguiente	17.30- 18.00
Cena 19.00- 20.00	

Día 4: jueves 19 mayo	
Tema	Tiempo
1. Curso práctico sobre Open Tenure II. (2 horas)	9.00- 11.00
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los participantes sobre las actividades del año anterior • Traslado de información de las tablets al servidor de la comunidad • Delimitación y levantamiento de las parcelas con OT en grupos Leonardo E. Ruiz, B.	
Refacción 11.00- 11.15	
2. Sesiones paralelas y b) procesamiento I. (1 hora y media)	11.15-12.45
a) curso sobre el servidor Comunitario de Open Tenure,	
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades del administrador de servidor (CS) • Pregunta y respuesta Leonardo E. Ruiz, B.	
b) Presentación de experiencias en Nicaragua y Guatemala,	
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de titulación y organización de los territorios de la nación Mayangna en Nicaragua (Rolando Devis) • Experiencias de Planificación del Uso de la tierra en Tierras Comunes (Fundación Guillermo Toriello, Rodolfo Lopez) 	
Almuerzo 12.45- 14.00	
3. Sistemas internos de administración de la tenencia en Tierras Comunes	14.00- 15.30
Presentación de conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de las comunidades Q'eqchi' de Alta Verapaz, Guatemala, de SANK sobre los sistemas internos de administración de derechos de tenencia, Ernesto Tzi, director de SANK (Rogelio Ico y Carmela Xol Quiix). • Sistematización sobre el tipo de atributos que se puede registrar a nivel de cada parcela: configuración, tamaño, posesionarios, uso, conflictos...etc. (Fabrice Edouard, FAO) 	
4. Salida a Panajachel	16.00- 20.00

Día 5: viernes 20 mayo

Tema	Tiempo
1. Conclusiones del taller	09.00- 12.30
<ul style="list-style-type: none">• Revisión general sobre el uso de Open Tenure (Jean-Roch Lebeau y Leonardo E. Ruiz)• Ejercicio práctico para la evaluación de las prácticas de gobernanza local sobre la tenencia (trabajo en cada comunidad)• Evaluación del taller y perspectivas de seguimiento (trabajo en grupos)	
2. Cierre formal del Taller	12.30-13. 00

Anexo 2: Lista de participantes en el Taller sobre Gestión Territorial, 17-20 Mayo de 2016

País	Organización	Participante(s)	Cargo	Correo Electronico y/oTelefono
Honduras	MASTA	Norvin Goff	Presidente de MASTA	mastamiskitu@yahoo.com (504) 95928351
		Donaldo Allen	Coordinador de la Comisión de Tierras	allendonaldo@yahoo.com (504) 89708277
		Santiago Flores	Asesor Legal	santiago_f_2000@yahoo.com (504) 99192456
		Nelly Coleman	Asesora Legal	nelly_coleman@yahoo.com (504) 97949059
	PATH	Carlos Mejia	Especialista Social y Ambiental PATH/Instituto de la propiedad	cmejia@path.ucp.hn (504) 32379967
	Universidad Kansas	José Chacón	Geografo local	jose.padilla1986@yahoo.com (504) 31671181
	Universidad de Kansas	Taylor Tappan	Investigador	ttappan@ku.edu
Guatemala	Utz Che'	Gabriela Fuentes	Presidente ECA La Bendicion	48224710
		Kelly Pérez	Representante de Grupo de jóvenes ECA La Bendición	
		David Bautista	Representante de Grupo de jóvenes ECA La Bendición	51900683
		Imerio Lobo	Director Técnico Utz Che'	imerioforest@gmail.com
		Wenceslao Vicente	Tecnico comunitario Parcialidad Vicentes (ASPARVI)	42603215
		Marta Veliz	Contadora general Utz Che'	martaveliz@utzchecomunitaria.org
		Dina Juc Suc	Responsable de comunicación Utz Che'	dinajuc6@gmail.com
		Selvyn Pérez	Tecnico forestal Utz Che'	selvynperezsolola@gmail.com
		Eduardo Alfaro	Facilitador del taller	fgtedu@yahoo.com
		Marvin Valenzuela	Tecnico en Informatico FGT/Utz Che'	marvin@fgtoriello.org.gt
		Víctor López	Director ejecutivo Utz Che'	direccion@utzchecomunitaria.org

	Fundación Guillermo Toriello	Maria Toma Toma		marycruz.47@gmail.com	
	Fundacion Guillermo Toriello	Rodolfo Giovani Lopez		ylobas@gmail.com	
Guatemala	APROBA-SANK	Rogelio Ico		koy47724@gmail.com	
		Carmela Xol Quiix		karmsxq@gmail.com	
		Ernesto Tzi Jueves			
	USAC-CUNOC	Melvin Batz	Consultor y representante CUNOC		melvin.batz@gmail.com
		David Acevedo	Consultor y representante CUNOC		davicoam@gmail.com
	FAUSAC	Silvel Elías		silvelelias@yahoo.com	
	ECA Integral Xinka	Carlos Orantes, Sta. Rosa	Representante Legal	49354957	
	ECA Integral Xinka	Edwin Rodriguez		46386747	
	Asociación Maya de Pequeños Agricultores Santa Anita la Unión	José Domingo Perez	Representante Legal	33065777	
	Cooperativa Agrícola Integral Nuevo Horizonte	Zoila Hdez, Petén	Representante Legal	48972351 nuevohorizontest@hotmail.com	
	Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil	Carlos Xol, Alta Verapaz		52084597	
	E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	Oscar Xuc, Alta Verapaz	Representante Legal	30113534	

País	Organización	Participante	Cargo	Correo Electronico y/o Telefono
México	Red MocaF	Luz María Díaz		diazluz2005@hotmail.com
		Emiliano Diaz	Asesor Tecnico	geopaz.org.mx@gmail.com emiliano_dc@yahoo.com.mx
	SICOBI/GAIA	Marco Antonio González	Dir. GAIA	maglezo.mag@gmail.com
		Aquilino Hernández	Jefe de campo del SICOBI	sicobioaxaca@gmail.com
Nicaragua	Nación Mayangna	Danelía Pedro		danielapedro30@yahoo.com,
		Rolando Devis		waula2001@yahoo.com
Panama	AMPB	Crenaldo Cortez , Guna		grei0015@yahoo.com
Costa Rica		Johny Buitrago,		Johnnybuitrago@rocketmail.com
Camboya	Open Institute Camboya	Javier Sola	Dir.	javier@open.org.kh
Instituciones	FAO (Gt, OPC, TCI)	Fabrice Edouard	FAO-TCIC	Fabrice.Edouard@fao.org
		AnnKristin Rothe	FAO-OPCL	AnnKristin.Rothe@fao.org
		Klemen Gamboa	FAO-Gt	Klemen.Gamboa@fao.org
		Yon Fernández	FAO-OPCA	yon.fernandezlarrinoa@fao.org
		Jean-Roch Lebeau	Consultor FAO	lebeaujr@gmail.com
		Leonardo Ruiz	Consultor	leoruizb@gmail.com
	RIC/Guatemala	Jorge Tomás	Especialista catastral	jgtomasye@gmail.com
	Fontierras/ Guatemala	Salvador Lopez	Técnico Forestal	50194205 slopez@fontierras.gob.gt
	Fontierras/ Guatemala	Isai Marroquin		isaima23@hotmail.com

País	Organización	Participante	Cargo	Correo Electronico y/o Telefono
Institución		Jorge Moises Gaitan		59671465
	SAA/Guatemala	Manuel Cano		agricano@yahoo.com
	ASPARVI	Wenceslao Vicente	Tecnico Comunitario	42603215
	Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias ANOFCG	Eusebio Tomás	coordinador	tomaseusebio.et@gmail.com
	CECODE	Cristian Ozaeta Calderón	Asesor en comunicacion para el cambio social	cecodegt@gmail.com cristian.ozaeta@gmail.com

Anexo 3: Cuadro resumen de los procesos de reconocimiento de derechos de tenencia de la región Mesoamericana

Países	Reconocimiento de territorio o comunidad	Forma de Organización	Observaciones
Costa Rica	Se reconoce 22 pequeños territorios y comunidades a partir de 1972	Se constituyen las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADII).	Estas asociaciones no pueden comercializar productos forestales
Guatemala	El reconocimiento se hace a nivel de comunidades, las cuales pueden ser asentados en tierras municipales o como copropiedad	Las organizaciones deben constituir como cooperativa, empresa campesina, y otras formas asociativas	Muchas de las tierras comunales han sido productos de los acuerdos de paz y reúnen a familias de diferentes culturas y etnias.
Honduras/ Moskitia	La titulación de los 11 territorios miskitos se termina en 2016	Se formaron 13 Concejos Territoriales, que se constituyen como Asociaciones Civiles o cooperativas	El Gobierno no reconoce como tal la figura de Concejos Territoriales, lo que puede dificultar la realización de actividades económicas a través de esta figura.
México	La titulación de comunidades indígenas y ejidos (núcleos agrarios) se realiza a partir de la Revolución y hasta los años 80.	Comunidades y ejidos tienen personalidades jurídicas como tal y pueden constituir empresas para el aprovechamiento de sus recursos naturales	Los estatutos y reglamentos internos que aprueban las asambleas son registrados en el Registro Agrario Nacional.
Nicaragua/ Costa Caribe	Se han titulados 22 territorios indígenas en la Región del Caribe a partir de 2006	El Estado reconocen dos Gobiernos regionales autónomos y los 22 Gobiernos Territoriales	Dentro de los 22 territorios, se encuentra la Nación Mayangna que tienen 8 territorios propios y su propia forma de federación
Panamá	La primera Comarca Indígena (Guna Ayala) es reconocida desde 1938. Actualmente existen 5 Comarcas y comunidades anexas reconocidas	Las Comarcas tienen sus Gobiernos tradicionales que son reconocidos por el Estado	Cada Comarca es representada en el parlamento de Panamá con sus propios diputados.